



PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª N° ORD003315

Las condes, 07 de JULIO de 2026

VISTOS : Memo No. 496 de fecha 26 de junio de 2026, Certificados Nos. 708 y 709 del Tesorero Municipal de Las Condes (S), Solicitud de devolucion del interesado, correspondiente a pago de multa duplicado; Ingreso de Observaciones Nro. 202564 de la Direccion de Control.

Ofpa _____/

APB

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 025739	OTS	20606207	25/06/2026	JAQUELINE REYES PEZO	2152601003001	71.506
TOTAL					71.506	71.506

La cantidad de :
SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS SEIS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 5610126001 \$ 71.506

